



**BASES PARA LA SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR/A TITULAR
INVESTIGADOR/A AGREGADO/A “B” DE SEXUALIDADES Y CIUDADANÍA PARA EL
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO**

CONVOCATORIA:

PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A “B” PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Sede Ecuador, llama a concurso público de merecimientos y oposición para ocupar el cargo de Profesor/a Investigador/a Titular Agregado “B” para el Departamento de Sociología y Estudios de Género, de la FLACSO Sede Ecuador en el área de sexualidades y ciudadanía.

REQUISITOS:

1. Tener un título doctoral (Ph.D. o equivalente) en alguna de las disciplinas de las Ciencias Sociales. El título doctoral (Ph.D. o su equivalente) debe provenir de una de las instituciones que consta en el listado de instituciones de educación superior e institutos de investigación con reconocimiento internacional publicado por la SENESCYT.
2. Trayectoria en docencia e investigación en el área de sexualidades y ciudadanía con énfasis en los siguientes campos de especialización: a) Identidades de género y sexualidades; b) Sexualidades y políticas públicas; c) Sexualidades y acción colectiva en América Latina.
3. Tener al menos tres años de experiencia docente, de preferencia a nivel de posgrado, en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio¹.
4. Haber obtenido como mínimo el 80% del puntaje de la evaluación de desempeño en sus últimos dos períodos académicos.
5. Haber publicado o haber sido aceptado para publicación en los últimos 5 años al menos 3 obras de relevancia en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia e investigación².
6. Haber realizado 180 horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales 90 habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación y el resto en temas

¹ Mediante Resolución No. 341.20.01.2015 de Consejo Académico de FLACSO Sede Ecuador, Acta 411, se estableció que los/as postulantes deben, 1.- *Tener tres años de experiencia como personal académico en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio. Se considerará como año de experiencia docente el haber dictado por lo menos un curso completo en el año. Se apreciará con el doble la experiencia docente en posgrado en referencia a pregrado.*

² La misma resolución estableció que los/as postulantes *deben “haber creado o publicado al menos tres obras de relevancia o artículos indexados. Se considerará la publicación de obras monográficas arbitradas o artículos tipo A, JCR o Scimago/Scopus, o tipo B, Latindex. Se considerarán las creaciones o publicaciones de los últimos 5 años”.*



vinculados con la docencia e investigación. Se considerarán diversos tipos y modalidades de capacitación y actualización profesional.

7. Haber participado al menos un año en uno o más proyectos de investigación.
8. Dominio oral y escrito del idioma castellano y suficiencia en el idioma inglés.
9. Enviar una carta de motivos para presentarse a esta convocatoria.
10. Enviar una carta de referencia académica.

RÉGIMEN NORMATIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

La Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 298 de 12 de octubre de 2010; El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, expedido mediante Decreto Ejecutivo 865 y publicado en el Suplemento del Registro Oficial 526 de 02 de septiembre de 2011; El Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, Codificación emitida por el Consejo de Educación Superior del Ecuador CES, expedido mediante Resolución 265-2012 de 25 de febrero de 2015; El Reglamento de Sanciones, Codificación, expedido por el Consejo de Educación Superior CES mediante Resolución 041-2012 de 21 de marzo de 2012 y reformado mediante Resolución 070-2014 el 05 de febrero de 2014; La Normativa que regirá el protocolo de publicación de los concursos de méritos y oposición de las instituciones de educación superior públicas y privadas, expedido por la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT mediante Acuerdo 111-2014 de 15 de agosto de 2014; El Listado de instituciones de educación superior e institutos de investigación con reconocimiento internacional en los cuales se debe obtener el grado académico de doctorado (PhD. o su equivalente) para ser personal académico titular principal de una Universidad o Escuela Politécnica del Ecuador que consta en el Acuerdo No. 105-2013 de la Secretaría de Educación Ciencia y Tecnología de 5 de agosto del 2013 y la Exclusión e Inclusión de Universidades resuelta en el Acuerdo 054-2014 de 10 de abril de 2014; El Estatuto de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Sede Ecuador, aprobado mediante Resoluciones de Consejo Académico de FLACSO Sede Ecuador, Nos. 214.08.05.2014 y 233.24.06.2014, Actas 392 y 396 de 8 de mayo y 24 de junio de 2014 y reformado por la Resolución 443.12.05.2015 de Consejo Académico, Acta 419 de 12 de mayo del 2015; El Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de FLACSO Sede Ecuador aprobado por el Consejo Académico mediante Resolución No. 302.16.12.982 contenida en el Acta No. 302 de 16 de diciembre de 2010; El Instructivo Concurso de Merecimientos y Oposición para Profesores Agregados/as de FLACSO-Ecuador conocido por el Consejo Académico de FLACSO mediante Acta 283 de 07 de mayo de 2010, y modificado mediante Resolución No. 317.30.06.1081 contenida en el Acta No. 317 de 30 de junio de 2011 del Consejo Académico; Resolución 340.20.01.2015 que consta en el Acta 411 de 20 de enero de 2015 de Consejo Académico en el que se aprueban los Criterios para procesos de selección en los concursos de méritos y oposición para la contratación de profesores/as investigadores/as de la sede; y Resolución 492.18.08.2015 que consta en el Acta 425 de 18 de agosto de 2015 de Consejo Académico de FLACSO Sede Ecuador en que se aprueba el Concurso de Méritos y Oposición



para selección de Profesor/a Investigador/a Titular Agregado/a B para el Departamento de Sociología y Estudios de Género.

TIEMPO DE DEDICACIÓN Y REMUNERACIÓN DEL PUESTO QUE SE OFERTA:

Trabajo a tiempo completo y con dedicación exclusiva. La remuneración según el escalafón de FLACSO Sede Ecuador es de USD \$ 4.150, salario mensual más los beneficios y menos los descuentos de Ley. Según sus méritos, el/la profesor/a investigador/a titular agregado/a “B” seleccionado/a puede ser reubicado/a de acuerdo al escalafón de FLACSO para la contratación. El lugar de trabajo es FLACSO sede Ecuador en Quito.

El/la profesor/a ganador/a del concurso deberá incorporarse a trabajar en la Sede en el transcurso de los próximos seis meses a partir de la fecha de proclamación de los resultados del concurso.

RESPONSABILIDADES:

El personal académico titular de FLACSO Sede Ecuador asumirá las siguientes obligaciones:

1. Trabajar a tiempo completo y con dedicación exclusiva para la Sede.
2. Dictar en cada año académico, cursos y talleres de tesis equivalentes a 16 créditos académicos.
3. Asumir la dirección, para cada convocatoria de Maestría y Doctorado, de 4 tesis de Maestría, o de una tesis de Doctorado y de dos tesis de Maestría.
4. Publicar anualmente al menos un (1) artículo en una revista indexada y someter a publicación una obra monográfica de su especialidad cada seis (6) años.

Si las necesidades de la Sede lo requieren, los/as Profesores/as Investigadores/as Titulares Agregados/as “B” tienen la obligación de asumir actividades de gestión académica.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN:

FASE DE MÉRITOS: 50 %

Nº	Requisitos	Cumple	No Cumple
1	Tener un título doctoral (PhD. o equivalente) en Ciencias Sociales.		
	El título doctoral (Ph.D. o su equivalente) debe provenir de una de las instituciones que consta en el listado de instituciones de educación superior e institutos de investigación con reconocimientos internacional publicada por la SENESCYT.		



FLACSO
ECUADOR

2	Trayectoria en docencia e investigación en el área de sexualidades y ciudadanía en América Latina.		
4	Haber obtenido como mínimo el 80% del puntaje de la evaluación de desempeño en sus últimos dos períodos académicos.		
6	Haber realizado 180 horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales 90 habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación y el resto en temas vinculados con la docencia e investigación. Se considerarán diversos tipos y modalidades de capacitación y actualización profesional.		
8	Dominio oral y escrito del idioma castellano y suficiencia en al menos otro idioma.		

No.	Requisitos	Cumple	No Cumple	Detalle de puntos	Puntaje máximo
<u>2</u>	Trayectoria en docencia e investigación en el área de sexualidades y ciudadanía con énfasis en los siguientes campos de especialización: a) Identidades de género y sexualidades b) Sexualidades y políticas públicas; c) Sexualidades y acción colectiva.			a) Identidades y sexualidades: hasta 40 puntos b) Sexualidades y políticas públicas: hasta 30 puntos c) Sexualidades y acción colectiva: hasta 30 puntos	30%
<u>3</u>	Tener al menos tres años de experiencia docente, de preferencia en postgrado, en instituciones de educación superior o en instituciones de			Docente en Postgrado 1 punto por cada 4 créditos (1 crédito es igual a 16 horas en aula) Profesor en pregrado	20%



FLACSO
ECUADOR

	investigación de prestigio.			0,5 por cada 4 créditos									
<u>5</u>	Haber publicado al menos tres obras de relevancia académica en los últimos cinco años.			<table border="1"> <tr> <td>Libro académico de autoría individual</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Artículo en revista indexada tipo A (JCR y / o Scimago)</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Artículo en revista indexada B (Latindex catálogo)</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Capítulo en libro académico arbitrado</td> <td>2</td> </tr> </table>	Libro académico de autoría individual	8	Artículo en revista indexada tipo A (JCR y / o Scimago)	4	Artículo en revista indexada B (Latindex catálogo)	2	Capítulo en libro académico arbitrado	2	20%
Libro académico de autoría individual	8												
Artículo en revista indexada tipo A (JCR y / o Scimago)	4												
Artículo en revista indexada B (Latindex catálogo)	2												
Capítulo en libro académico arbitrado	2												
<u>7</u>	Haber participado al menos un año en uno o más proyectos de investigación.			2 puntos por cada año de participación en investigaciones	10%								
<u>9</u>	Enviar una carta de motivos para presentarse a esta convocatoria.				10%								
<u>10</u>	Presentar una carta de referencia académica.				10%								

En esta fase, el/la postulante que tenga trayectoria positivamente evaluada en FLACSO Ecuador, tiene 10 puntos adicionales.³

³ Según lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor de Educación Superior: "...En los concursos de méritos y oposición se le otorgará al personal académico aludido en los dos incisos anteriores un puntaje adicional equivalente al diez por ciento en la fase de méritos por haber prestado sus servicios a la institución de educación superior. Este puntaje adicional se reconocerá también a aquel/os miembros del personal académico que se encuentren, a la fecha de expedición de este Reglamento, vinculados a las instituciones de educación superior públicas y particulares bajo la modalidad de contratos civiles de servicios profesionales o técnicos especializados."



FASE DE OPOSICIÓN: 50 %

Se seleccionará hasta 4 postulantes que obtengan los mayores puntajes en la fase de méritos. El Comité de Selección solicitará a los/as postulantes preseleccionados/as que participen en:

1. Clase demostrativa, in situ o por videoconferencia con envío de syllabus.
2. Envío de un artículo publicado en los últimos 5 años.
3. Entrevista, in situ o por videoconferencia.

En caso de empate, se aplicarán políticas de acción afirmativa para mujeres y otros grupos históricamente excluidos o discriminados.

LUGAR O MEDIO DE ENTREGA DE LAS POSTULACIONES:

Las postulaciones deberán enviarse y/o entregarse completas en físico y/o mediante correo electrónico, con archivos magnéticos en cualquiera de las dos modalidades hasta el 13 de noviembre de 2015.

Si es en formato impreso, por favor enviar los documentos a:

Concurso Profesor/a de Sexualidades y Ciudadanía
Secretaría General de FLACSO Sede Ecuador, 5to Piso, Torre 1, calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito, Ecuador.

Si es en formato digital, por favor enviar los documentos a:
sexualidades.concurso@flacso.edu.ec

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Convocatoria por la prensa nacional y otros medios masivos:	12 de octubre de 2015
Consultas y aclaraciones*	hasta el 11 de noviembre de 2015
Recepción de documentación	hasta el 13 de noviembre de 2015
Evaluación fase de méritos	18 y 20 de noviembre de 2015
Fase de oposición	25 y 27 de noviembre de 2015
Proclamación de resultados	9 de diciembre de 2015



* Las consultas se recibirán únicamente a través del correo electrónico del concurso sexualidades.concurso@flacso.edu.ec y las aclaraciones a través del sitio web de información sobre el proceso <https://www.flacso.edu.ec>

ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS:

Se requiere que los postulantes adjunten la siguiente documentación, con sus respectivos respaldos, para el cumplimiento de cada uno de los requisitos que constan en la convocatoria y en las bases. Esta documentación deberá ser en copia o escaneado de los originales.

1. Título doctoral (Ph.D. o equivalente).
2. Currículum Vitae completado en el Formato 1 (sitio web del concurso)
3. Carta de referencia
4. Certificados de las evaluaciones de desempeño en sus últimos dos períodos académicos.
5. Certificados de capacitación y actualización profesional.
6. Certificados de participación en proyectos de investigación.

FLACSO se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos que se reciban. El no cumplimiento de los requisitos implica la descalificación en el proceso de postulación.

SITIO WEB DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO:

<https://www.flacso.edu.ec>
